



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO 009 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

Listado de Estado No. 003

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
008-2013-00324	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA VALENCIA LOZANO	ANDREA ARISTIZABAL VERA	Auto reconoce personería		Jan 18 2021	98	1
008-2014-00269	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL TORRES NARANJO	LUIS EDUARDO CALDERON MOSQUERA	Agreguese a autos	SIN CONSIDERACIÓN	Jan 18 2021	41	1
009-2014-00031	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE	JHON JAIRO DURAN MEJIA	Auto pone en conocimiento		Jan 18 2021	108	1
011-2005-00827	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIA ROSA FERNANDEZ DE SERNA	Auto decreta medida cautelar		Jan 18 2021	135	1
011-2016-00862	Ejecutivo con Título Prendario	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA	JHON ALEXANDER LOPEZ DELGADO	Auto reconoce personería		Jan 18 2021	99	1
012-2017-00059	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA GONZALEZ TORRES	ALI MUÑOZ POLO	Auto aprueba liquidación		Jan 18 2021	75	1
014-2019-00550	Ejecutivo Mixto	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	HELBERT VILLAFANE ARNEDO	Auto aprueba liquidación		Jan 18 2021	83	1
016-2014-00297	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES LTDA COODISTRIBUCIONES	SEGUNDO ISAAC ANGULO	Auto requiere	A LA PARTE INTERESADA	Jan 18 2021	118	1
016-2016-00494	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO AUTOMOTOR-REPONER S.A.	OSCAR EDUARDO GIRALDO ALBORNOZ	Auto ordena oficiar	la FISCALIA OCTAVA ESPECIALIZADA DE NARIÑO	Jan 18 2021	92	1
019-2003-00218	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DON SEBASTIAN	LUCIA ROSARIO VALLEJO DE PORTILLA	Agreguese a autos	y SE REQUIERE a la parte demandante para que realice las gestiones a su cargo	Jan 18 2021	466	1
019-2018-00124	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DIEGO ALEJANDRO BENITEZ RIVERA	Auto resuelve aclaración providencia		Jan 18 2021	57	1
020-2019-00270	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	JOHN JAIRO DIAZ VARGAS	Auto aprueba liquidación		Jan 18 2021	70	1
023-2019-00097	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN SANTA QUINTERO	Agreguese a autos		Jan 18 2021	131	1
023-2019-00476	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	CHRISTIAN FELIPE ACOSTA MUÑOZ	Auto aprueba liquidación		Jan 18 2021	64-65	1
026-2018-00527	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	JESUS OREJUELA ESCOBAR	Auto ordena oficiar		Jan 18 2021	71-72	1
029-2010-01048	Ejecutivo Singular	MUEBLES E INMUEBLES SOLUCIONES SAS	NESTOR RAUL GONZALEZRIZO	Agreguese a autos		Jan 18 2021	173	1
030-2009-00419	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNAN MEDINA AMEZQUINA	CESAR ALEJANDRO CAMARGO GOMEZ	Agreguese a autos		Jan 18 2021	379	1
030-2018-00010	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	DUGLAS ALEXIS COLLAZOS HERRERA	Auto ordena oficiar		Jan 18 2021	117	1
031-2013-00031	Ejecutivo Singular	DELIO REINOSO RAMIREZ	DIANA PATRICIA SANCHEZ PEREZ	Agreguese a autos		Jan 18 2021	195	1
031-2014-00343	Ejecutivo Singular	C. I TECNOLOGIA ALIMENTARIA S.A C.I TALSA	PIEDAD FERNANDEZ CORDOBA	Auto aprueba liquidación		Jan 18 2021	84	1
034-2016-00795	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CONSTANZA HERRERA SOLANO	Auto avoca conocimiento		Jan 18 2021	327	1
035-2019-00359	Ejecutivo Singular	CARLOS RENE GOMEZ	JORGE LUIS PAPAMIJA SILVA	Agreguese a autos		Jan 18 2021	83	1

035-2019-00621	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, INTERMEDIACION JUDICIAL Y BIENESTAR SOCIAL	MARIA CENIDE MERCADO GONZALEZ	Auto reconoce personería		Jan 18 2021	50	1
----------------	--------------------	---	-------------------------------	--------------------------	--	-------------	----	---

Número de Registros: 23

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 19 de enero de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario